



**Registro de Trámites y Servicios 2020
Municipio de Salvatierra, Gto.**



SALVATIERRA
M. P. 1911

HOMOCLAVE	MT-SALV-CA-014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	28	1	2020
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
Descuento a personas mayores de 60 años.					
Otorgarle al contribuyente apoyo de beneficios de acuerdo a la ley					
II. MODALIDAD.					
Presencial					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Artículo 164 inciso D) de la Ley de Hacienda para los Municipios y artículo 44 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Salvatierra 2020.					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
El inmueble del beneficio tiene que ser casa habitacional, si cuenta con varias propiedades únicamente se aplica a un predio.					
PASOS					
1.- Acudir a oficina		4.-			
2.- Presentar requisitos		5-			
3.Realizar su pago de impuesto predial		6-			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.					SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
1. Solicitud por escrito del propietario					No requiere.
2. Copia de credencial oficial					No requiere
3. Copia de credencial de INAPAM y acta de nacimiento del propietario y conyuge.					No requiere
4. Copia de credencial del cónyuge					No requiere
5. Copia de acta de matrimonio					No requiere
6. CURP del propietario y cónyuge					No requiere
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO:					
No requiere					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.					FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
No tiene					No tiene
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					

No requiere

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Adriana Galván Guzmán	466 66 6634381 y 6632940 ext. 105	predialsalvatierragto@gmail.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.

Inmediata	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta

XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	1 día
---	-------

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCION.	1 día
---	-------

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.

ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
Oficinas de Catastro e Impuesto Inmobiliario

Gratuito

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE,

Mientras no se realice traslado de dominio

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Contar con la edad que marca la ley

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Catastro e Impuesto Inmobiliario
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección de Catastro e Impuesto Inmobiliario
DOMICILIO (S)	Benito Juárez #114 Altos

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.



DOMICILIO (S)	Benito Juárez #114 Altos
TELEFONO (S)	466 66 34381 y 466 66 32940
CORREO ELECTRÓNICO (S)	predialsalvatierra@gmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	466 66 30937 ext. 113	mcontraloria2018@gmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

No requiere.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 Lic. José de Jesús Rentería Mújica Director de Catastro e Impuesto Inmobiliario	

DIRECCIÓN DE CATASTRO
E IMPUESTO INMOBILIARIO
ADMÓN. 2018 - 2021